

Granada, 30 de Septiembre de 2019

Estimado cliente:

Dada la situación actual de los tipos de interés del mercado, le informamos que hemos adaptado la remuneración de nuestras cuentas corrientes y libretas de ahorro ordinario a este nuevo entorno con las siguientes condiciones, siendo T.I.N. Tipo de Interés Nominal Anual y T.A.E. Tasa Anual Equivalente:

**LIBRETAS DE AHORRO Y CUENTAS CORRIENTES.**

Tramo y Tarifa hasta 30/11/2019			Nuevo Tramo y Tarifa desde 01/12/2019		
TRAMO	T.I.N.	T.A.E.	TRAMO	NOMINAL	T.A.E.
Hasta 49.999,99 €	0,00%	0,00%	Cualquier saldo	0,00%	0,00%
Desde 50.000 €	0,03%	0,03%			

**CUENTA RURALVÍA.**

Tramo y Tarifa hasta 30/11/2019		Nuevo Tramo y Tarifa desde 01/12/2019	
T.I.N.	T.A.E.	T.I.N.	T.A.E.
0,02%	0,02%	0,00%	0,00%

**LIBRETA DE AHORRO RENTAMÁS.**

Tramo y Tarifa hasta 30/11/2019			Nuevo Tramo y Tarifa desde 01/12/2019		
TRAMO	T.I.N.	T.A.E.	TRAMO	T.I.N.	T.A.E.
Hasta 9.999,99 €	0,02%	0,02%	Hasta 9.999,99 €	0,01%	0,01%
De 10.000 a 49.999,99 €	0,03%	0,03%	De 10.000 a 49.999,99 €	0,02%	0,02%
De 50.000 a 99.999,99 €	0,04%	0,04%	De 50.000 a 99.999,99 €	0,02%	0,02%
De 100.000 € a 299.999,99 €	0,06%	0,06%	De 100.000 € a 299.999,99 €	0,03%	0,03%
Desde 300.000 €	0,08%	0,08%	Desde 300.000 €	0,03%	0,03%

De acuerdo con la estipulación quinta del "Contrato Marco de Servicios de Pago y Apertura de Cuenta Personal" que tenemos formalizado con usted, si antes del 30/11/2019 no se hubiese pronunciado al respecto, se considerará que consiente estas nuevas condiciones a todos los efectos. En caso contrario, tendrá derecho a solicitar la cancelación de su cuenta de manera inmediata y sin coste alguno, siempre y cuando remita a Caja Rural Granada notificación por escrito de su disconformidad antes de la fecha indicada.

Si tiene cualquier duda estamos encantados de atenderle en cualquiera de nuestras oficinas.



José Aurelio Hernández Ruiz  
Director de Negocio de Caja Rural Granada